La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda	**FORMATO:** AGENDA DE TRABAJO COMISIONES FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS **PROCESO:** GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS	Versión: 4.0 Fecha: 19/09/2019 Código: GRF-F-47

Tema:	Implementación del programa Agua al Barrio en la ciudad de Cali.
Dependencia Coordinadora:	Dirección de Política y Regulación
Entidad que convoca:	MVCT
Partes Interesadas	Secretaría de Vivienda de Cali, UAESPM, EMCALI, MVCT
Fecha:	09/09/2021 - 09/09/2021

Objetivo:	Realizar visita de reconocimiento a barrios informales y definición de compromisos con el municipio de Cali, como parte de la gestión para la implementación del programa Agua al Barrio.
Justificación:	Con el fin de avanzar en la implementación del programa Agua al Barrio, es necesario desarrollar campañas de socializacion, conocer en terreno las caracteristicas de los barrios informales y realizar la gestión correspondiente para lograr la ejecución del programa en aquellos municipios donde han sido identificados asentamientos humanos en los que aplican los esquemas diferenciales urbanos como una solución de agua potable y saneamiento.
Metodología de trabajo:	1. Realizar visita de reconocimiento a barrios informales de la Comuna 18 de Cali en los que se puede implementar el Agua al Barrio. 2. Llevar a cabo reunión con la Secretaría de Vivienda de Cali y trazar hoja de ruta.

FECHA	Hora	Actividad	Responsable	Observaciones
	6:15 a.m a 7:15 a.m	Desplazamiento Bogotá - Cali	Claudia Rendón Valencia	
9/09/2021	7:15 a.m a 9:00 a.m	Desplazamiento hacia la Comuna 18 de Cali		
	9:00 a.m a 12:00 m	Recorrido por los barrios de la Comuna 18 enlos que se implementaría el Programa		
	12:00 m a 2:00 p.m	Almuerzo		
	2:00 p.m a 6:00 p.m	Reunión de presentación del programa y definición de compromisos entre MVCT y municipio de Cali (Secretaria de Vivienda)		
	8:54 p.m	Desplazamiento Cali - Bogotá		

Documentos Complementarios:

Elaboró: Claudia Yamileth Rendón Valencia	Aprobó: Hugo Alonso Bahamón Fernández
CONTRATISTA	Cargo: DIRECTOR POLITICA Y REGULACIÓN
Firma: 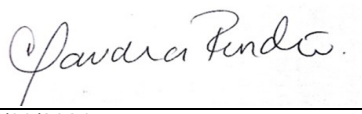	Firma: 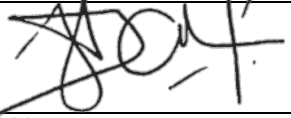
Fecha: 01/09/2021	Fecha: 01/09/2021

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del municipio de Maicao Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del municipio de Maicao siguiente link: http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf